

A.





Sevilla.

Julio 16.	5 Villares	a 60 <sup>n</sup>	300	}	480
	2	a 40	80		
	<u>5</u>	a 20	100		
18.	2	a 120	240	}	860
	3	a 60	180		
	6	a 40	240		
	<u>10</u>	a 20	200		
21.	2	a 120	240	}	1120
	8	a 60	480		
	2	a 40	80		
	<u>16</u>	a 20	320		
23.	2	a 120	240	}	1880
	7	a 60	420		
	10	a 40	400		
	<u>41</u>	a 20	820		
24.	2	a 120	240	}	1540
	1		60		
	9	a 40	360		
	<u>44</u>	a 20	880		
24.	2	a 120	240	}	1600
	2	a 60	120		
	9	a 40	360		
	<u>44</u>	a 20	880		
28.	1		120	}	1060
	4	a 60	240		
	2	a 40	80		
	<u>31</u>	a 20	620		
30.	2	a 120	240	}	1060
	5	a 60	300		
	2	a 40	80		
	<u>22</u>	a 20	440		
Ag <sup>to</sup> 1.	2	a 120	240	}	2460
	18	a 60	1080		
	7	a 40	280		
	<u>43</u>	a 20	860		
				<hr/>	
				12060	

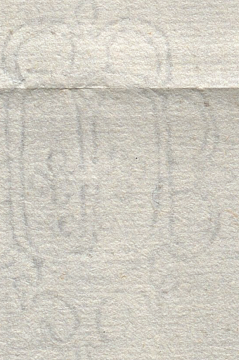
S<sup>n</sup> Lucas.

Julio 19-	2-a 120=10 a 60	8-a 20	1000	}	8836
22-	7 a 60=1 a 40-9 a 20		640		
24-	2 a 120-2 a 60-1 a 40-11 a 20		620		
26-	2 a 120-5 a 60-1 a 40-20 a 20		980		
29-	2 a 120-16 a 60-6 a 40-50 a 20		2448		
31-	2 a 120-16 a 60-6 a 40-50 a 20		2488	<hr/>	
Ag <sup>to</sup> 2-	2 a 120-3 a 60-12 a 20		660	<hr/>	
En la 5 <sup>a</sup> y 6 <sup>a</sup> se hallan compreh <sup>dos</sup> 48. } por 14 ar <sup>tes</sup> de condu <sup>n</sup> .					
				20896	



Alfabeto

1	A	1	A	1	A
2	B	2	B	2	B
3	C	3	C	3	C
4	D	4	D	4	D
5	E	5	E	5	E
6	F	6	F	6	F
7	G	7	G	7	G
8	H	8	H	8	H
9	I	9	I	9	I
10	J	10	J	10	J
11	K	11	K	11	K
12	L	12	L	12	L
13	M	13	M	13	M
14	N	14	N	14	N
15	O	15	O	15	O
16	P	16	P	16	P
17	Q	17	Q	17	Q
18	R	18	R	18	R
19	S	19	S	19	S
20	T	20	T	20	T
21	U	21	U	21	U
22	V	22	V	22	V
23	W	23	W	23	W
24	X	24	X	24	X
25	Y	25	Y	25	Y
26	Z	26	Z	26	Z



6850

---

31800

Alfabeto

1 - A

2 - B

3 - C

4 - D

5 - E

6 - F

7 - G

8 - H

9 - I

10 - J

11 - K

12 - L

13 - M

14 - N

15 - O

16 - P

17 - Q

18 - R

19 - S

20 - T

21 - U

22 - V

23 - W

24 - X

25 - Y

26 - Z









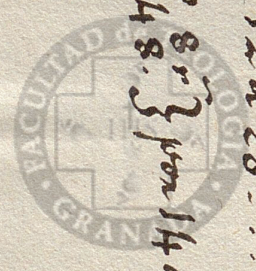


28.	44	.....	a 40	.....	360
	1	.....	a 20	.....	880
	4	.....	a 60	.....	120
	2	.....	a 40	.....	240
	21	.....	a 20	.....	80
30.	2	.....	a 20	.....	620
	2	.....	a 20	.....	240
	2	.....	a 60	.....	300
	22	.....	a 40	.....	80
	2	.....	a 20	.....	440
	18	.....	a 120	.....	240
	7	.....	a 60	.....	1080
	43	.....	a 40	.....	280
		.....	a 20	.....	860
		.....		.....	2460

*S<sup>n</sup> Sineax.*

Julio 19-	2-a 120 = 10 a 60	.....	8-a 20	.....	1000
22-	7 a 60 = 1 a 40 - 9 a 20	.....		.....	640
24-	2 a 120 - 2 a 60 - 1 a 40 - 1 a 20	.....		.....	620
26-	2 a 120 - 5 a 60 - 1 a 40 - 2 a 20	.....		.....	980
29-	2 a 120 - 16 a 60	.....		.....	2448
31-	2 a 120 - 16 a 60	.....	6 a 40 - 50 a 20	.....	2488
Fig <sup>o</sup> 2-	2 a 120 - 3 a 60	.....	12 a 20	.....	660
		.....		.....	20896

En la 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> se hallan comprados 8<sup>os</sup> 8<sup>os</sup> } por 14 aad. de condue.





Recaudacion de derechos en Cadiz por el articulo 4.º y 5.º concedido a la Compañia de Guadalquivir.

Año de 1816.

Derechos recaudados desde 9.º de Junio hasta 31.º de Julio	42.923..6.	
D. id. en el mes de Agosto	138.220..25.	
D. id. en el de Septiem.º	085.117. -	
D. id. en el de Octubre	79.557..25.	
D. id. en el de Noviembre	141.377. -	
D. id. en el de Diciembre	372.913..8.	} 863.108..30.

1817.

D. id. en el de Enero	122.802..17.	
D. id. en el de Febrero	61.811..17.	
D. id. en el de Marzo	197.806..25.	
D. id. en el de Abril	135.707..08.	
D. id. en el de Mayo	255.600..25.	
D. id. en el de Junio	82.941..17.	
D. id. en el de Julio	116.250..26.	
D. id. en el de Agosto	82.926..26.	
D. id. en el de Septiem.º	97.583..17.	
D. id. en el de Octubre	77.565..17.	
D. id. en el de Noviem.º	425.387. -	
D. id. en el de Diciembre	177.036..8.	} 1.849.119..33.

1818.

D. id. en el de Enero	124.500..25.	
D. id. en el de Febrero	78.123..09.	} 202.624.

1819.

D. id. en el de Marzo (desde 12.º hasta 31.º)	46.623.
---	---------

Nota

El Sr. de Caribell otorgo escritura de fianza en son de Octubre de 1816.º por la cantidad de 60.000 duros en fincas.

Total vlt. v.º. - 2.261.475..29.

rio, contador, Tesorero, Tenedor de libros,

44  
20  
40  
860  
880



Derechos recaudados por la R. Aduana de Cadiz

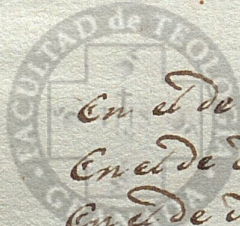
Año de 1818.

En el mes de Marzo .....	37.776 <sub>n</sub> .....	
En el de Abril .....	52.374 <sub>n</sub> .....	17 <sub>n</sub>
En el de Mayo .....	79.920 <sub>n</sub> .....	16 <sub>n</sub>
En el de Junio .....	54.769 <sub>n</sub> .....	—
En el de Julio .....	139.370 <sub>n</sub> .....	33 <sub>n</sub>
En el de Agosto .....	55.277 <sub>n</sub> .....	30 <sub>n</sub>
En el de Septiembre .....	45.842 <sub>n</sub> .....	8 <sub>n</sub>
En el de Octubre .....	108.724 <sub>n</sub> .....	20 <sub>n</sub>
En el de Noviembre .....	74.727 <sub>n</sub> .....	
En el de Diciembre .....	104.923 <sub>n</sub> .....	22 <sub>n</sub>
	<u>748.905<sub>n</sub>.....</u>	<u>24<sub>n</sub></u>

1819.

En el de Enero .....	115.115 <sub>n</sub> .....	29 <sub>n</sub>
En el de Febrero .....	122.464 <sub>n</sub> .....	17 <sub>n</sub>
En el de Marzo (Desde 1.º hasta 18.) .....	81.767 <sub>n</sub> .....	21 <sub>n</sub>
	<u>319.347<sub>n</sub>.....</u>	<u>33<sub>n</sub></u>
	Total rls vellon. - <u>1.068.253<sub>n</sub>.....</u> 23 <sub>n</sub>	

Sevilla 29.º de Mayo de 1819 = Valverde =





la  
lor  
Gua  
ia.

Su... 24.

... 33.

... 23.

de...



rio, contador, Tesorero, Tenedor de libros,







Calculo que manifiesta lo que corresponde lucrar a la  
 Compañia del Guadalupe todos los años, del valor de los  
 arbitrios asignados por S. M. para las obras del rio Gua-  
 dalquivir, formado con arreglo al plan de la Compañia.

Los arbitrios que S. M. tiene consignados  
 para estas obras que recauda y emplea  
 la Compañia han importado en dos  
 años 4.354.533" rs. que corresponden  
 a cada año..... 2.175.766"

De esta cantidad deben resar-  
 jar con arreglo al artículo 6.º del plan  
 de la Compañia para pago del interes del  
 6% por % y lotes..... 634.000"

Quedan..... 1.541.766"

De este remanente se ha de  
 resajar la quinta parte para dividir-  
 do a los accionistas, con arreglo al ar-  
 tículo citado..... 308.353"

Quedan..... 1.233.413"

De esta cantidad se han de pa-  
 gar con arreglo al mismo artículo, los  
 sueldos de los cinco Directores, Secreta-  
 rio, contador, Tesorero, Tenedor de libros,





Líquido, hecha las rebajas de la vuelta. . . . . 1.233.413<sup>11</sup>

Oficiales de Secretaría, Contaduría, Tesorería,  
Teneduría, gastos de todas estas oficinas y  
demás empleados & que todo importa. . . . .

288.000<sup>11</sup>

Quedan. . . . . 945.413<sup>11</sup>

De este remanente se ha de rebajar  
un dos y medio por ciento del valor de lo re-  
caudado, que se ha pagado a los recaudado-  
res en Cádiz, Sanlúcar & que importa. . . . .

54.374<sup>11</sup>

Ha quedado líquido para las obras. . . . . 891.039<sup>11</sup>



Resumen del lucro de la Comp.<sup>a</sup> en un año.

Por el interés y lotes de los accionistas. . . . .	634.000 <sup>11</sup>	}	. . . . .	942.353 <sup>11</sup>
Por el dividendo a los mismos. . . . .	308.353 <sup>11</sup>			
Por los sueldos de Directores, oficinas & . . . . .	288.000 <sup>11</sup>	}	. . . . .	342.374 <sup>11</sup>
Por la recaudación. . . . .	54.374 <sup>11</sup>			

Importe total de lo que cuesta al Rey la administr.<sup>a</sup> . . . . . 1.285.727<sup>11</sup>

De todo esto resulta patentemente demostrado que la compañía  
lucra por el manejo de estos fondos, más de un 50% por 100, e  
igualmente que la cantidad que emplea en las obras y sus  
agregados es a la cantidad que lucra como ciento a ciento  
treinta y tres, esto es que para cada cien reales que se in-  
vierten en las obras, lucra la compañía ciento treinta



y tres mrs. del valor de los arbitrios que S. M. ha asignado para las obras del rio con el objeto de habilitar la navegacion desde San Lúcar a Córdoba. Que economista habrá que no se asombre quando sepa que esta Compañia por sí sola por manejar estos caudales cerca de un sesenta por ciento.

Ampliare mas esta materia para patentizar que es inuturoso el plan de esta Compañia, y que decontinuar así la empresa resultan enormes perjuicios a los Pbl. intereses y a la misma nacion sobre la que gravitan estos impuestos.

Una de las gracias que estan concedidas a la Compañia por el artículo 6.º es la introduccion libre de derechos, por quatro años de 800. toneladas de yanas y acolchados. Este privilegio que arruinara nuestras fabricas de Cataluña, debe producir a la Comp.ª sesenta y quatro millones de reales en los quatro años, que corresponde a diez y seis millones en cada uno.

Alhora bien si con arreglo al artículo 6.º del plan de la Comp.ª luego que esté expedido este privilegio o su equivalente, se separa en cada uno de los 4.º años la quinta parte para distribuirla a los accionistas en clase de dividendo les correspondia dividir solo de el 3.200.000. vrs.

El gasto total que la Compañia ha hecho



(segun consta por sus mismos estados) en dos años, en  
pago de intereses, lotes, dividendos, sueldos, minas de  
carbon y plata, barco de vapor, youton, barcos de  
transporte, obras del rio y demas especulaciones de la em-  
presa, ha ascendido a 7.083,837<sup>11</sup> rls. que corresponden  
a cada año 3.541,918<sup>11</sup> rls. los arbitrios han produci-  
do en cada año 2.479,766<sup>11</sup> rls. que revajados del gasto  
total resulta que los accionistas solo han contribuido con  
4.366,452<sup>11</sup> rls. en cada año pero los accionistas se han  
reembolsado en igual tiempo de intereses, lotes, y divi-  
dendo. 242,353<sup>11</sup> rls. que deducidos de la suma ante-  
rior, el efectivo desembolso que han hecho los accioni-  
tas en cada uno de estos dos años ha sido de 423,799<sup>11</sup>  
reales.

Si por desgracia el privilegio de las 800<sup>11</sup>  
toneladas hubiese estado expedido en estos dos años, los  
accionistas habrian percibido de el en clase de divi-  
dendo en cada año, con solo el desembolso efectivo  
que han hecho de 423,799<sup>11</sup> rls. la exorbitante can-  
tidad de tres millones y doscientos mil rls. ¿No seria es-  
to escandaloso? ¿Su capital semejante ha produci-  
do jamas una ganancia tan exorbitante que para  
via de setecientos cincuenta y cinco por 100?

Esto solo basta para demostrar que el plan de la Compañia  
es monstruoso en todas sus partes y sumamente perjudi-  
cial a los P<sup>tes</sup>. intereses.





Carbon de piedra.

Abril 4- 1.955f  
 11 - 2.385-  
 18 - 2.370-

Abril

Barco y Vaj.

Sevilla. ....	20372-
S. L. ....	18.200
G. ....	27.000
	<u>38.572</u>
	27.000
	<u>11.572</u>

con suponiendolo vendi-  
 do importa .. 60390, rta.  
 los costos - 50882, "  
 ganancia .. 09508, "

sumas de carbon

3100g gast. 20.056r.





(segun consta por sus mismos estados) en dos años, en  
pago de intereses, lotes, dividendos, muellos, minas de  
carbon y plata, barco de vapor, ponton, barcos de  
transporte, obras del rio y demas especulaciones de la em-  
presa, he

a cada añ  
do en ra  
total ver

1.366, 15

rembolta

dendo. D

rior, el q

tas en ra

reales.



toneladas

accionista

dendo en

que han

tividad de

to escan

do jamas

via de

Esto solo basta para demostrar que el plan de la Compañia  
es mostruoso en todas sus partes y sumamente perjudi-  
cial a los Ab. intereses.



Carbon de piedra.

Abril 4- 1.955f  
11 ... 2.385-  
18 ... 2370.  
6710-f

9. ... 50882

Este carbon suponiendolo vendi-  
do a 2, rls importa ... 60320 rls.  
Dobajados los costos ... 50882,,  
Ganancia ... 09508,,



nya  
ndi-







*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*







1.021



Barco de vapor.  
Marzo

27.652" - S.

28.600" - S. L

56.252-

21.612 - S

Liq. de 34.640-



L. 041







Comp<sup>a</sup> de Guadalquivir. 1817

P

Oct.	62.067 <sup>r.</sup> 14 m̄
Nov.	66.177 22
Dic.	66.901 8
<hr/>	
195.146 10	
<hr/>	

Producto de las Panas

P



S	.....	21.364	
S. L.	.....	20.172	
		<hr/>	
		41.536	
Dic.	J. ....	10.482 7	}
	C. aproximadamente	10.517 27	
		<hr/>	
		20.536	

Id. Barcos a Vapor





1.600.



50  
Producto de <sup>Barco de Yaguajay</sup> Dnde 16 de Julio hasta 30 de Sept. 108.899 r. 18 mms

Gasos	{	Carbon, util, fector y gases	33.402.31
	{	Sueldos	21.433.21
			54.836. 18
			<hr/>
			54.063 "





81 P 999 201

27003  
27004

18  
Sic ad hoc ...  
15-20-10

Quinta



Carpenter ...  
15-20-10



Dice

Sevilla ..... 18.932,,

S. L. .... 15.716,,

Gastos

34.648,,

Reparaciones ..... 17.447-

Corte de viles, efectos y gastos ..... 12.907,,

Suelo ..... 5.083,,

Carbon ..... 8.163

43.600,,





